

Expediente núm. 195.501/94

Conforme a su solicitud, con fecha 13 de Mayo de 1994, la M.I. Alcaldía-Presidencia ha resuelto inscribir a esa entidad en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, con el número 798, mediante acuerdo que textualmente dice:

"PRIMERO.- Inscribir a la entidad ASOCIACION ARITISTICA UTRILLO en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, en su Sección, Grupo y código correspondientes, con el número 798.

SEGUNDO.- La inscripción producirá sus efectos de atribución de los derechos y deberes derivados de la inclusión en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

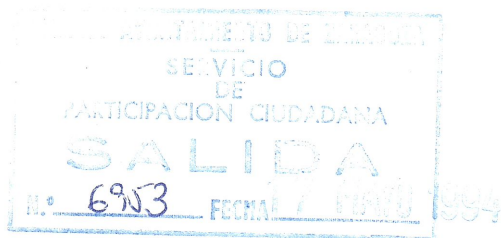
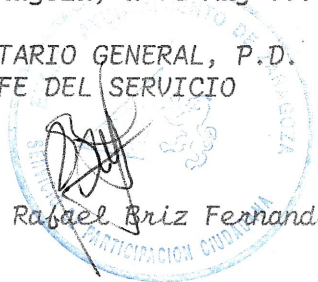
TERCERO.- La presente Resolución se notificará personalmente a los interesados; debiéndose inscribir en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía."

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos, con el ruego de que en toda comunicación, instancia o escrito que dirija a este Excmo. Ayuntamiento haga referencia al número asignado: 798.

I.C. de Zaragoza, a 16 May 1994

EL SECRETARIO GENERAL, P.D.
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: D. Rafael Briz Fernando



D. Sergio J. Domingo Tolosana
ASOCIACION ARITISTICA UTRILLO
Royo Villanova, 17 Pral. A
50007 CIUDAD